

	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8		
	Conocimientos en ciclo de vida de software y sistemas: especificación, análisis, diseño, construcción, pruebas, despliegue, mantenimiento y retirada (9 puntos).	Conocimientos en establecimiento y aplicación de las medidas de seguridad adecuadas a software y sistemas.	Conocimientos en aseguramiento de la disponibilidad de software y sistemas: 6 puntos.	Conocimientos en actualización y adaptación de software y sistemas de acuerdo con las normativas nacionales y comunitarias: 9 puntos.	Conocimientos en coordinación de equipos de trabajo y planificación de recursos: 6 puntos.	Conocimientos en Elaboración y mantenimiento de la documentación relativa a software y sistemas y de informes pertinentes: 3 puntos.	Conocimientos en tareas relativas a la contratación e interlocución con proveedores de servicios y licencias de software: 3 puntos.	Conocimientos en colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad.	Conocimientos en administración del campus virtual de la Universidad y otros gestores de contenido Institucional.	Conocimientos en administración de las plataformas software de la Universidad.	Titulación en ingeniería informática.	Experiencia práctica en la ingeniería de software y sistemas.	Experiencia práctica en el desarrollo de servicios web y construcción de temas y módulos para gestores de contenido Moodle, Wordpress y Drupal. Integración e interoperabilidad con otras plataformas.	Experiencia práctica en la interoperabilidad con los servicios web de UXXI, sede electrónica y otro software de terceros.	Experiencia práctica en el desarrollo, despliegue y mantenimiento de aplicaciones y servicios web en Apex y Laravel.	Experiencia práctica en el despliegue y orquestación de aplicaciones en alta disponibilidad y mediante el uso de contenedores.	Colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad.	Nivel alto de inglés.		
	9	6	6	9	6	3	3	6	9	3	10	3	6	3	6	3	6	3	100	
1	Barrios Martín, Raquel	0	0	0	0	1,5	0	0,3	4,5	1,5	10	0	3,6	0	3	0	0	1,8	26,2	
2	Bravo García, María Inmaculada	4,5	4,8	3	4,5	3	1,5	1,5	4,8	1,8	1,5	0	1,8	3,6	1,8	0,6	0,9	4,8	1,8	46,2
3	García Catalán, Juan Felipe	4,5	4,8	4,8	4,5	3	2,4	1,5	6	9	1,5	8	3	3,6	1,8	0	2,1	4,8	1,8	67,1
4	Gómez Jiménez, Rosa María	4,5	3	3	4,5	3	2,4	1,5	1,2	0	1,5	10	1,8	1,2	0,3	0,6	1,8	1,2	1,8	43,3
5	Hernández Martín, Jorge	4,5	4,8	1,2	4,5	3	2,4	1,5	1,2	0	1,5	8	1,2	2,4	1,8	3	0	1,2	0	42,2
6	Huidobro del Arco, José Ignacio	4,5	3	3	4,5	3	1,5	1,5	1,2	0	1,5	10	1,2	2,4	1,2	3	0	1,2	0,9	43,6
7	Martín Mohedano, Manuel	4,5	4,8	3	4,5	3	2,4	1,5	6	7,2	1,5	10	3	4,8	3	5,4	2,7	6	3	76,3
8	Santos Gómez, María del Carmen	4,5	4,8	3	4,5	3	1,5	1,5	1,2	0	1,5	8	1,2	1,2	1,2	0,6	0	0	0	37,7
9	Serrano Rodríguez, Francisco Javier	4,5	4,8	3	4,5	3	1,5	1,5	6	0	1,5	10	3	2,4	0,6	3,6	2,7	6	1,8	60,4

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Presidente de la Comisión de Valoración

Gonzalo Sánchez Hernández